

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DEL ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE CALDERERÍA PARA LOS ENCARGOS VINCULADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A PROGRAMAS CUYA FINANCIACIÓN PROVENGA DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (FEADER, FEDER...) Y RESTO DE ENCARGOS EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 (CASTILLA Y LEÓN, LA RIOJA, PAÍS VASCO Y NAVARRA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA REF.: TSA0077275

SESIÓN DE LA MESA ELECTRÓNICA DE CONTRATACIÓN Nº E15 2024 MC TRAGSA DE 19 DE ABRIL DE 2024

Con fecha 19 de abril de 2024, la Mesa Central de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) ha dado traslado a este Órgano de Contratación los acuerdos adoptados en su sesión electrónica nº E15 MC TRAGSA 2024.

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas los cuales se adjuntan a la presente resolución, y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) **HA RESUELTO:**

Empresas admitidas:

- NIF: A24301392 **CBH BIERZO S.A.**
- NIF: B93590222 **INMETOL S.L.**
- NIF: B56031198 **INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L.**
- NIF: A22424808 **INTRAMESA MZ S.A.**
- NIF: B49243710 **TALLERES SALUDES S.L.**

En los pliegos por los que se rige la licitación no se establece ningún criterio de adjudicación ni otro criterio de selección de empresarios adicional en esta fase del procedimiento de adjudicación del Acuerdo Marco, por lo que, en consecuencia, y en atención al cumplimiento por las empresas de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de conformidad con la

propuesta emitida por la Mesa Central de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero.- Seleccionar dentro del procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdo Marco referenciado, a las siguientes empresas:

- NIF: A24301392 **CBH BIERZO S.A.**
- NIF: B93590222 **INMETOL S.L.**
- NIF: B56031198 **INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS S.L.**
- NIF: A22424808 **INTRAMESA MZ S.A.**
- NIF: B49243710 **TALLERES SALUDES S.L.**

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la siguiente documentación:

- Toda la documentación exigida en el Anexo I, apartado Q) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato, en caso de que no haya sido aportada con anterioridad en el procedimiento.

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. JESÚS CASAS GRANDE
Presidente del Grupo TRAGSA

D^a. INMACULADA SALAS BURGOS
Directora de TRAGSA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 13/09/18)*

*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 21/11/18)*

Firmado digitalmente por 03084010D INMACULADA
SALAS (R:A28476208)
Identificador: 03084010D Fecha: 14-05-2024 18:29:20
Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP
A28476208

Firmado digitalmente por 00385001G JESUS CASAS
(R:A28476208)
Identificador: 00385001G Fecha: 15-05-2024 10:56:51
Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP
A28476208



Empresa adherida a

